

TURISMO Y SERVICIOS



SITUACIÓN

Entre el 15 y el 20% de las personas trabajadoras ocupadas son autónomos o emprendedores, y tienen gran peso en la socioeconomía. Concretamente en la CAV, la tasa de autónomos es del 19%, 175.000 trabajadores en 2016; de ellos, alrededor del 55.000 cooperativistas y, dentro del restante, la mayoría de autónomos trabajan en el sector servicios (comercio, hostelería, gremios...). Las políticas públicas dirigidas al colectivo son escasas y, teniendo en cuenta su peso en la economía, es necesario poner en marcha cuanto antes medidas dirigidas expresamente al colectivo.

Si hacemos la comparativa con la situación a nivel Europeo, donde la tasa media es del 14%, son los países del sur y del este, los mercados laborales menos estables, los que presentan la mayor tasa (Grecia, España, Italia,... 25-30%) y en el otro extremo están los países que presentan las economías más dinámicas y los mercados más estables (Alemania, países nórdicos,... 10%).

Si hacemos la comparativa con la tasa de desempleo, los países que presentan mayores tasas de desempleo son los que tienen mayor tasa de autónomos, y al revés, los países que presentan menores tasas de desempleo son los que tienen la menor tasa de autónomos, por lo tanto, se puede deducir que el trabajo autónomo puede resultar alternativa para las personas desempleadas, siempre y cuando vaya acompañado de políticas públicas adecuadas.

Es muy preocupante la situación que viven varios sectores en los últimos años: las condiciones laborales que sufren las personas trabajadoras son muy precarias, continuamente se están cerrando negocios, no hay relevo, el grande no deja espacio para el pequeño,... Tenemos que revertir esta situación.

En cuanto al turismo, son claras las consecuencias de las políticas aplicadas hasta ahora: el turismo se concentra en las habituales zonas turísticas y está lejos de criterios sostenibles.

OBJETIVOS

En el sector de servicios, son muchas las personas trabajadoras y profesionales que están dados de alta en el sistema de autónomos, y son necesarias políticas públicas adecuadas para poner en valor su trabajo. Teniendo en cuenta que son creadores de riqueza, se debe dignificar la figura del autónomo/emprendedor, incrementando la protección social que tiene hoy en día.

En cuanto al turismo, aprobamos la ley que recibió el visto bueno del sector, y para su posterior desarrollo hay que poner todos los recursos necesarios, basándose en criterios equilibrados y sostenibles.

MEDIDAS

- 1 Crearemos el Consejo del Trabajo Autónomo que permita tratar las diferentes casuísticas y ofrecer la respuesta más adecuada posible a todo el colectivo. Presentaremos la ley reguladora del consejo.
- 2 Analizaremos, junto con el consejo, las medidas fiscales para autónomos y las relativas a la seguridad social, que servirán para dignificar las condiciones laborales del colectivo:
 - Establecer un mínimo exento de cotización a la seguridad social para personas trabajadoras independientes.
 - Fijar las cotizaciones en base a los ingresos reales.
 - Garantizar al colectivo unas prestaciones sociales dignas.
 - Diseñar medidas para evitar el fraude (fiscales y relativas a inspecciones laborales).

No obstante, no disponemos de las competencias necesarias para poder sacar todo ello adelante, concretamente la competencia de la Seguridad Social, reivindicación que venimos haciendo desde hace ya tiempo.
- 3 Pondremos en marcha políticas públicas para facilitar el crédito, dirigidas expresamente al colectivo.
- 4 Estableceremos unas Cláusulas Sociales para fomentar el empleo local.
- 5 Desde la administración local y las agencias de desarrollo comarcal pondremos en marcha un servicio de análisis de pequeños negocios que estén a punto de cerrar, en pos de un relevo generacional. Hay que analizar también la situación de los que dejan el negocio (pensiones de jubilación,...)
- 6 Fomentaremos la formación continua también entre las personas autónomas, y ampliaremos la oferta de formación dual.

Dentro del sector servicios hay una serie de sectores que se encuentran en grave situación. Se han realizado peticiones concretas desde estos sectores, como en el caso de los comerciantes, el sector de la construcción y el de los transportistas, y las llevaremos adelante. Pero, en general, sabemos que la casuística de cada colectivo es diferente y, por lo tanto, se tomarán en cuenta sus peticiones concretas. Para ello emplearemos el Consejo del Trabajo Autónomo.

- 1 En cuanto al comercio:
 - Tomaremos las medidas necesarias para proteger y defender a pequeños comerciantes y comerciantes locales, al comercio-mercado social justo, productos locales y lugares turísticos-históricos.
 - Realizaremos un plan estratégico para la revitalización del comercio, en cooperación con diversos agentes.
 - Analizaremos la posibilidad de poner en marcha centros de compra o plataformas de venta online.
 - Mantendremos el firme compromiso de hacer cumplir y no modificar la actual ley de horarios.
 - Modificaremos los Planes Territoriales Sectoriales de las grandes superficies comerciales con el objetivo de cerrar las puertas a nuevos proyectos.

2

El sector de la construcción y los gremios que la componen necesitan una reconversión, y hay que ofrecer facilidades para ello:

Daremos preferencia a la rehabilitación, restauración y cuidado de los espacios de trabajo, de ocio y viviendas, en lugar de realizar nuevas construcciones continuamente.

Impulsaremos la inversión en la construcción ecológica y en el nuevo sector de materiales que se requieren para ella.

Fomentaremos la construcción de edificios e instalaciones basadas en la eficiencia energética, impulsando el uso de fuentes energéticas renovables.

3

Hay que tener en cuenta las especificidades de los y las transportistas: la competencia desleal que sufren, la deslocalización actual de empresas, las condiciones laborales que sufren las personas trabajadoras del sector, la red específica de pequeños transportistas que está en peligro de desaparecer... Tomaremos medidas para dignificar al colectivo de transportistas vascos:

Crear una formación profesional específica para ejercer la profesión de transportista.

Poner en marcha ayudas para las y los transportistas autónomos mayores de 58 años y con enfermedades profesionales graves que se ven obligadas y obligados a dejar la actividad.

Diseñar y poner en marcha un plan de acción interinstitucional dirigida a las falsas cooperativas que están aumentando en los últimos años.

Inspecciones periódicas a vehículos, especialmente vehículos de tránsito que no cumplen con las reglas mínimas de cabotaje o que incumplen las reglas mínimas en la contratación de cargas (precios, horarios, pesos etc)

Defender la contratación del transporte interno dentro del territorio.

Regular una cláusula de obligado cumplimiento por parte de cargadores y transportistas que actúen dentro del territorio para actualizar el precio del transporte en función de la variación del precio del gasoil.

Poner en marcha ayudas para comprar y/o renovar la flota de transporte actual.

4

Turismo

Organizaremos el turismo de manera sostenible y equilibrada.

Apostaremos por un turismo descentralizado, para, además de las habituales zonas turísticas, dar a conocer nuestro territorio en toda su dimensión, poniendo en valor todas nuestras riquezas (naturaleza, cultura, tradición, gastronomía,...).

Lucharemos contra la precariedad que sufren las personas trabajadoras del sector, defendiendo condiciones laborales dignas.

Fomentar el turismo ligado a la industria y crear una red-institución para ello, teniendo como objetivo la apertura de nuevas vías de promoción de empresas.